



La **UNIÓN** del **PUEBLO**®

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO UNIFICADO (PTU)

partidodeltrabajo.es

Número 42 | 18 de febrero de 2024 | Gratuito

REVISTA QUINCENAL

NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, CULTURA, ENTREVISTAS, OPINIÓN, PUNTO DE VISTA, ANALISIS, COLABORACIONES, FORMACIÓN.



Abu Amal  @FalasAbuAmal · 5h

AHORA Periódico de #Israel Yedioth Ahronoth: "Se ha desvelado el verdadero número de bajas entre el ejército israelí desde el inicio de la guerra, que asciende a 13.000 bajas, el 55% de ellas reservistas. El ejército está considerando cambiar sus leyes de reclutamiento,...

[Mostrar más](#)



Otros

El oficio 3
Asociación Memoria Militar Democrática 16
El líder imbécil 18

Internacional

Noticias de Rusia 7
Nota de prensa Frente Polisario 17
Palestina 9

Colaboración

¿Quo vadis Unión Europea? 10
No es lo mismo independencia que soberanía 4

Más

¿De quién es la tierra? 14
Foto reportaje 20

¿LAS IZQUIERDAS?

POR FÉLIX DIEZ



Que hay tantas izquierdas como peces en el mar es un hecho y que las personas, no me atrevo a meter a todas en el mismo saco, actúan con los vicios de los humanos y no con sus virtudes es una realidad.

La izquierda debería actuar en un único sentido: mejorar las condiciones de vida de las gentes humildes y clases trabajadoras y no pensar en el crecimiento del partido, que al parecer es el objetivo principal, convirtiéndose este en una especie de secta y no en el motor dirigente de los cambios sociales que la sociedad requiere.

Quizás todos actúan como dijo Maquiavelo en el príncipe, aunque jamás hayan oído hablar de él.

Cuando alguien ha probado la comodidad y las mieles del poder no se niega a rechazar aquellas por ideología o por convicción o simplemente por fidelidad a sus creencias, sino que prefiere ser un poco menos puro y lavarse las manos menos veces cuando ora y hacer suya la frase “a Dios rogando y al mazo dando”, porque todo da igual cuando lo que está en juego, como dicen los catalanes, es la buchaca.

No importa la unidad, no importan las ideas, importa el poder que los seguidores y las masas te proporcionan con su apoyo, votos, a sabiendas que lo que prometes en nada se parece a la izquierda en la que crees y defiendes, es la enfermedad del mal menor, porque tampoco conviene contravenir a las élites, pues algún día te pueden servir para gobernar, aunque sea un pequeño pueblo perdido, pero por algo se empieza.

Los intelectuales de izquierdas, conozco a muchos, se empeñan en hablar y hablar en decir y recomendar remedios, creerse a pies juntillas que lo que ellos quieren no es posible, porque en realidad el pueblo no quiere eso y así, taimadamente, damos el poder a la

LA UNIÓN DEL PUEBLO[®] Número de registro: REGAGE23s00006795267

Órgano oficial del PARTIDO DEL TRABAJO UNIFICADO (PTU)

Dirección y realización: Félix Diez Santos

✉ redaccion@launiondelpueblo.es

🌐 www.launiondelpueblo.es

☎ 620 06 15 03 / 744 48 80 96

<https://www.facebook.com>

<https://www.instagram.com>

<https://twitter.com>

- **Directora adjunta:** Alba Sagna
- **Asesora periodista:** Olga Bohera
- **Jefe de Redacción:** Feldeu.
- **Diseño:** Comité de agitación y propaganda
- **Publicación:** Comité Ejecutivo del Partido del Trabajo Unificado (PTU)
- **Maquetación:** Equipo de la Unión del Pueblo
- **Edita:** Comité Central del Partido del Trabajo Unificado (PTU)
- **Redacción:** José Avilés, Manuel Sogas, Isabel Carrión, Lluís Ciprés, Hipólita Arjona, Olga, Antolín Pulido

derecha y extrema derecha, que ellos si tienen ideología, aunque no tengan sentimientos.

“

Si el partido principal, sea el pueblo, el ejército o la nobleza, que os parece más útil y más conveniente para la conservación de vuestra dignidad está corrompido, debéis seguirle el humor y disculparlo. En tal caso, la honradez y la virtud son perniciosas.

Maquiavelo

EL OFICIO — DE ESCRIBIR —

CONSIDERO

Considero el escribir un oficio como otro cualquiera, e igual de útil.

Considero que a veces resulta fácil y otras imposible.

Considero que se adquiere competencia con la práctica.

Considero que escribimos como somos.

Considero que a las mujeres no se las trata bien en esta labor por envidia y miedo.

Considero que no se consigue la excelencia sin algo más. Algo que estaba de siempre. Algo que no se puede arrancar. Algo que enlaza la pasión y la razón de forma distinta.

Considero que se sufre más que se goza.

Considero que la forma de hacerlo está relacionada con los genitales y las tripas ponen mucho de su parte.

Considero que no está reconocido ni pagado y por tanto es altruista en la mayoría de los casos.

Considero el éxito mala suerte.

Considero que debe avergonzar lo más posible.

Considero que es adictivo y pedante a partes iguales. Tal vez como todo lo demás.

Considero que el fraude forma parte de su idiosincrasia.

Lo considero vital.

Hipólita ARJONA

No es lo mismo independencia que soberanía

“El tema de la soberanía es un debate puramente democrático y social, lo que pasa es que en el caso de Catalunya se intrinca también con el límite territorial de esta reivindicación, pero es un debate universal. En Europa es un debate urgente para todas las clases populares de, todos lados luchar por marcos soberanos no nacionalistas sino populares, democráticos y federables. Por tanto, no es un debate nacionalista o de la extrema derecha.” Quim Arrufat



Aquí en Catalunya, por ejemplo, se cruza la reivindicación de independencia con la reivindicación de soberanía, y aunque tienen una relación directa, evidentemente, no siempre es lo mismo. Por eso nosotros creemos que hay que hacer pivotar el debate sobre el tema de la soberanía, porque si no estuviéramos en Catalunya el debate sería el mismo: si nosotros fuéramos una fuerza andaluza o española, etcétera, estaríamos igualmente haciendo pivotar el debate sobre el eje de la soberanía porque es ahí donde podemos situar la palanca del cambio real.

Si nosotros fuéramos una fuerza andaluza o espa-

ñola, etcétera, estaríamos igualmente haciendo pivotar el debate sobre el eje de la soberanía porque es ahí donde podemos situar la palanca del cambio real.

Es decir, ¿por qué tenemos instituciones? ¿Realmente estas instituciones pueden ser llenadas por diferentes propuestas políticas y éstas respetadas? ¿Realmente hay una soberanía que permite implementar determinadas políticas y ejercer la soberanía aunque esto no guste a ciertos intereses económicos o políticos?

Esto no existe en Europa. Ayer, precisamente, estuve hablando con Tariq Ali que acaba de publicar un libro muy interesante al respecto que se llama El extremo centro y justamente me comentaba sobre la evolución de los 25 años desde la caída del muro de Berlín hasta ahora. Tariq decía que se ha ido fraguando una situación en la que es igual gane, siempre se acaba gobernando desde el “extremo centro” y esto en un contexto donde el ámbito privado de las decisiones políticas y económicas manda y los gobiernos ejecutan. El último gran ejemplo simbólico es Grecia: “da igual” quién gane, al final las instituciones no son soberanas para decidir...

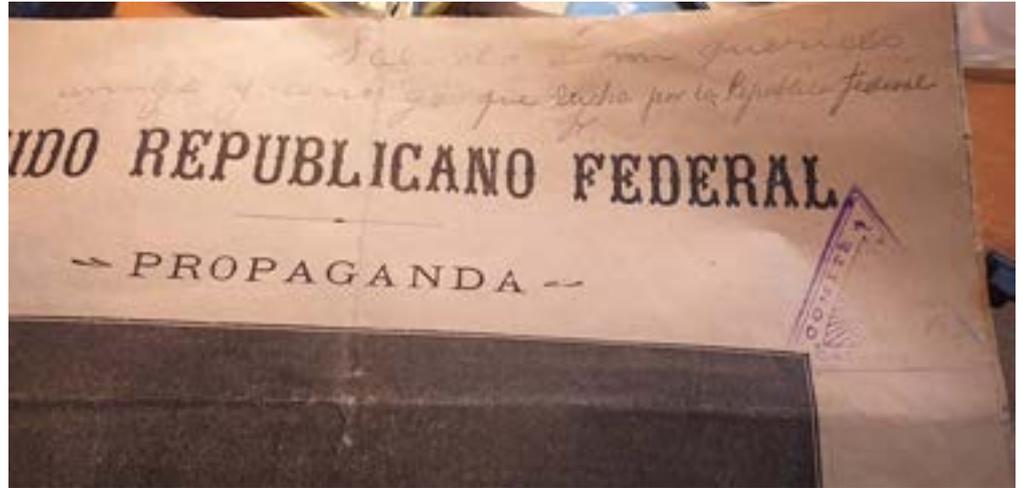
Y lo que te decía, en Catalunya este debate se mezcla con el tema de la independencia, evidentemente tiene relación, pero la independencia no es necesariamente un instrumento de soberanía, puedes tener una independencia que te puede permitir acceder a la soberanía o no, otros han conseguido un estado independiente y no les ha servido para prácticamente nada. Por eso es tan importante centrar el debate de la independencia en el de la soberanía real de los pueblos y la soberanía popular.

Pensar que ganando simplemente espacios institucionales de representación puedes llegar en algún momento a cumplir tu programa político es un gran error

Las instituciones no son neutras

Así pues, la reflexión de que las instituciones no se han hecho de forma neutra o que no son cajas vacías que esperan a ver quién las llena democráticamente para ponerse al servicio de un proyecto político sea cual sea, sino que hay que tener muy claro que son terreno del enemigo, es básica.[...] Pensar que ganando simplemente espacios institucionales de representación puedes llegar en algún momento a cumplir tu programa político es un gran error. Ese fue el error del Tripartit. Y pensar que en la actual situación... (en una autonomía dentro de un Estado español intervenido por el poder financiero, etcétera) es una total ilusión. Pero incluso pensar que gobernando directamente el Estado español eso es posible es la más grande de las ilusiones. Es muy difícil revertir líneas centrales de un programa absolutamente neoliberal que no responde a un programa partidista sino que es al que la misma institución te obliga independientemente de quién gobierne porque ya ha estado concebida así. Por tanto, nuestra tarea ha de ser refundarlas en otra dirección, no gobernarlas pensando que por el hecho de que ahora ya estamos nosotros dentro de las instituciones esto ya significa que se puedan cambiar las cosas. Y ese, creo, fue el principal error de una parte amplia de la generación de la Transición,

Hay básicamente tres espacios de lucha, y nosotros intentamos articularlos en todos los campos en los que participamos partiendo siempre de la base municipalista: el institucional, el de la movilización y el de la construcción de institucionalidad propia



El tema de la soberanía es un debate puramente democrático y social, lo que pasa es que en el caso de Catalunya se intrinca también con el límite territorial de esta reivindicación, pero es un debate universal. En Europa es un debate urgente para todas las clases populares de, todos lados luchar por marcos soberanos no nacionalistas sino populares, democráticos y federables. Por tanto, no es un debate nacionalista o de la extrema derecha, a veces parece que gran parte de la izquierda europea continúa leyendo las reivindicaciones de soberanía a través de los códigos de la extrema derecha, es decir, identifica este tipo de reivindicación, con su nacionalismo y xenofobia, y parece convencida de que los Estados que configuran el marco europeo actual son lo mejor que nos podía haber pasado... Es urgente un debate serio en este terreno.

Espacios de lucha

Creo que hay básicamente tres espacios de lucha, y nosotros intentamos articularlos en todos los campos en los que participamos partiendo siempre de la base municipalista: el institucional, el de la movilización y el de la construcción de institucionalidad propia. Este último espacio a menudo se olvida y para nosotros es el fundamental. La movilización social activa la lucha, la lucha institucional disputa discursos, imaginarios, poder electoral, etcétera, pero cuando se tiene que articular todo esto de modo que haga avanzar el poder popular, es necesario entender que el movimiento popular no puede estar activado de forma permanente, que es necesario construir espacios de permanencia, la gente no puede estar permanentemente movilizada, hay que impugnar esta idea de algunos partidos comunistas clásicos de que todo se hará después de la revolución.

La gente se moviliza para construir otra cosa y es importante ir construyendo esa otra sociedad ya desde ahora a través de experiencias de cooperativismo, casals, ateneos, monedas sociales... en fin, espacios propios de soberanía cada vez más fuertes

La gente se moviliza para construir otra cosa y es importante ir construyendo esa otra sociedad ya desde

ahora a través de experiencias de cooperativismo, casals, ateneos, monedas sociales... en fin, espacios propios de soberanía cada vez más fuertes. Y utilizar, cuando se pueda, las instituciones municipales para reforzar estos espacios de autonomía de tal manera que se vayan construyendo nuevas prácticas, ya no solo políticas, sino comunitarias, sociales, culturales, etcétera.

Evidentemente, este mundo no puede servir para encerrarte en él, pero en el momento en que desapareces del espacio electoral, del espacio legislativo, del espacio reglamentario tienes que tener una alternativa con realidades sostenidas en el tiempo y comprobadas en la experiencia de la gente en la calle. Si no, lo que pasa es que uno construye unos programas “de la hostia” con unas teorías universitarias “de la hostia” que después cuando llegas a la institución nadie se ha imaginado previamente cómo ponerlas en práctica.

Esta triple articulación que proponemos de algún modo “supera” o complementa la típica disyuntiva entre lucha institucional y movilización en la calle, nosotros también lo decimos mucho: “mil pies en las calles y uno en la institución”, sí, pero no nos confundamos, no hay solo movilización popular y lucha institucional, tiene que haber construcción de institucionalidad propia en todos los ámbitos; hay que levantar redes que permitan estructuras de relaciones sociales ya distintas desde ahora; que devengan laboratorios excepcionales e imprescindibles para ir aplicando diferentes fórmulas y proyectos económicos o sociales que después tienen que servir para alimentar lo que se pueda construir ya en un ámbito más general o desde a institución. [...]

Por mucha lucha espontánea que haya en la calle, si no se ancla a una realidad que permanezca en el tiempo, lo tiene crudo. O se sabe aprovechar muy bien este impulso espontáneo en su momento de auge, como en su momento intentó hacer Podemos, o se puede perder muy rápido esta fuerza social. Por eso es tan importante este tercer espacio. Demasiadas veces hemos visto en la historia de las fuerzas de ruptura o de los partidos comunistas cómo se ha confiado todo al día de la “victoria”, pero después de 150 años de movimiento, nos hemos dado cuenta que las victorias no llegan cada día; es importante, pues, que durante el camino se vayan consolidando estos espacios.

Proceso constituyente

Un proceso constituyente es un proceso a través del cual se refunda un país o se hace uno nuevo y se inicia un proceso democrático en el cual se abre, efectivamente, una oportunidad que el movimiento popular y las izquierdas pueden utilizar para intentar ganar un modelo diferente de país o pueden perder; de este proceso puede salir cualquier cosa. Pero es una oportunidad democrática por la vía de una ruptura con un régimen anterior. [...] Es un debate urgente y univer-



sal, como apuntaba antes, que en el Sur de Europa se piense en términos de ruptura democrática, procesos constituyentes y construcción de soberanía popular y que esto debería ser así en España, Portugal, el País Vasco, Italia o Grecia. Esta es la construcción discursiva de por qué hacemos lo que hacemos. Y obviamente lo hacemos en Catalunya porque responde a una historia y una base cultural concreta que lo articula, pero la finalidad última no consiste en reafirmar una historia, una lengua etcétera, no, la finalidad es construir una realidad soberana que a la postre se pueda federar con otras realidades soberanas. Y esto en contraposición a la concepción conservadora y nacionalista que ha hecho Convergencia (ERC ha navegado un poco por el medio de los dos discursos) que ha basado el proceso soberanista en la reafirmación nacional, de la identidad, de la lengua, de la cultura, etcétera.

Yo creo que el discurso cada vez va basculando más hacia nuestras posiciones. El discurso del proceso constituyente, por ejemplo, al principio del proceso independentista no estaba, se centraba más en el déficit fiscal, y en la idea que con la Catalunya independiente tendríamos más dinero, etcétera. Poco a poco se ha ido introduciendo la idea del proceso constituyente, la idea de que la independencia solo se obtendría abriéndose a las clases populares, etcétera. Y el hecho de haber llevado a una parte de las clases medias y más bien conservadoras hacia estas posiciones, haber llevado a un centro político hacia posiciones de ruptura democrática y de proceso constituyente, es una oportunidad de oro que no podemos dejar pasar.



Quim Arrufat,
exdirigente de
la CUP

FUENTE:

Manu Robles-Arangiz
Institutua Fundazioa

Este texto (que es un extracto de una entrevista publicada en Viento Sur) lo hemos publicado en el último Gai Monografikoak 2016/06/08

INTERNACIONAL

NOTICIAS DE RUSIA

El expresidente de Rusia y vicepresidente del Consejo de Seguridad del país, Dmitri Medvédev, declaró:

“Occidente está tratando de pacificar a los oponentes de las leyes inverosímiles de la minoría mundial con sanciones [...]. Tal política fortalece la división ideológica entre los globalistas occidentales y los países de mayoría mundial”.



Medvédev agregó: “Los partidarios de la lucha contra el neocolonialismo pueden dar un gran impulso a la formación de una ‘coalición antisanciones’”.



“Si usted dice que Putin invadirá Polonia, usted no sabe de qué habla”

“Putin quiere que Rusia salga de esta guerra, pero cuanto más se alargue, menos abierto a negociar estará”

Tucker Carlson



Me pregunto por qué no les preocupa la muerte del ciudadano estadounidense Gonzalo Lira en una cárcel del régimen de Kiev. ¿Por qué no les preocupa el destino de Julian Assange o de Pablo González? Bueno, no sé ni por qué lo pregunto. Todo el mundo conoce la respuesta.

A diferencia de los panfletos y los ‘líderes’ occidentales, no puedo saber de antemano por qué murió Alexéi Navalni. Lo que sí sé es que los principales beneficiarios son la gentuza que se alimenta de la rusofobia. Hoy el complejo militar industrial occidental está de fiesta

Victor Ternovsky

Me pregunto por qué no les preocupa la muerte del ciudadano estadounidense Gonzalo Lira en una cárcel del régimen de Kiev. ¿Por qué no les preocupa el destino de Julian Assange o de Pablo González? Bueno, no sé ni por qué lo pregunto. Todo el mundo conoce la respuesta.

@Irinamar_Z

Malek Dudakov, politólogo ruso:

La muerte de Navalny lo colocó inmediatamente en el epicentro de las guerras políticas que actualmente dividen a Estados Unidos. Los halcones de ambos partidos se manifestaron inmediatamente en apoyo de la familia de Navalny, desde la demócrata Anne Applebaum hasta la republicana Liz Cheney.

Criticaron a Tucker Carlson por elogiar a Rusia y le exigieron que comentara sobre la muerte de Navalny. Ahora veremos más intentos de “cancelar” a Carlson. Sin embargo, los neoconservadores están perdiendo influencia, por lo que es poco probable que tengan éxito.

La izquierda inmediatamente se apresuró a recordar las declaraciones políticamente incorrectas de Navalny sobre las minorías y los musulmanes. (Islamófobas)

Y la derecha recordó inmediatamente la muerte del periodista estadounidense Gonzalo Lira en Ucrania, que fue ignorada por los halcones en Washington; después de todo, Lira era partidario de Trump y lo torturaron en prisión los “aliados” ucranianos.

Viene de página anterior

Los republicanos inmediatamente comenzaron a establecer paralelismos entre Trump y Navalny. Dicen que los demócratas quieren encarcelar a Trump antes de las elecciones, y luego le ocurrirá un “incidente” en prisión. Como fue el caso de Epstein, cuyas cámaras se apagaron repentinamente y los guardias salieron a fumar.

Bajo la presión de los demócratas, los fiscales realmente comenzaron a apresurarse a intentar condenar a Trump antes de las elecciones. Y los ataques judiciales a Trump han desacreditado enormemente a Biden. Ahora, cualquier acusación de la Casa Blanca contra Rusia o Navalny es inmediatamente recibida con hostilidad por parte de los republicanos. Y cada vez es más difícil transmitir la agenda estadounidense a los países no occidentales, cuando el propio Estados Unidos está sumido en una grave crisis política interna.

Los resultados de la operación especial en Ucrania al finalizar el 17 de febrero:

La situación en los frentes:

En la dirección de Artyómovsk (Bajmut):

Las Fuerzas Armadas de Rusia están librando batallas en la parte occidental de Bogdánovka y avanzan en las alturas al sur del pueblo. Según los informes, el Ejército ruso está concentrando fuerzas al oeste de Bajmut, preparándose para una mayor ofensiva hacia Chasov Yar. Al mismo tiempo, las Fuerzas Aeroespaciales de Rusia comenzaron a utilizar bombas guiadas de 1,5 toneladas para destruir fortificaciones y puntos de despliegue de las Fuerzas Armadas de Ucrania en Chasov Yar.

En la dirección de Donetsk:

Ayer, el ministro de Defensa de Rusia, Serguéi Shoi-gú, informó al presidente ruso, Vladímir Putin, sobre el control total de Avdéevka. Durante las feroces batallas, las tropas rusas arrebataron a las Fuerzas Armadas de Ucrania poderosas zonas fortificadas, un gran número de soldados ucranianos fueron capturados. Después de la retirada de las Fuerzas Armadas de Ucrania de Avdéevka, las Fuerzas Armadas de Rusia izaron la bandera rusa sobre varios edificios abandonados por las formaciones ucranianas. Las posiciones ucranianas en la planta de carbón de Avdéevka fueron parcialmente abandonadas (las Fuerzas Armadas de Ucrania se retiraron a Orlóvka), pero aún quedan

focos de resistencia. Continúa la limpieza del microdistrito Jímik, donde también pueden permanecer grupos ucranianos dispersos. Probablemente, las Fuerzas Armadas de Ucrania también abandonaron el territorio desde Jímik hasta Ópytnoye. Las fortalezas ucranianas más cercanas están ubicadas al este de Sévernoye. Las tropas rusas ya están llevando a cabo las operaciones de reconocimiento en dirección a Lástochkino, lo más probable es que en un futuro próximo el Ejército ruso intente tomar la aldea y los territorios cercanos. En estos momentos, las Fuerzas Armadas de Ucrania intentan construir una línea de defensa hacia el oeste, en la línea Semiónovka-Orlóvka-Tónenkoye.

En la dirección de Zaporozhye:

Las Fuerzas Armadas de Rusia pasaron a la ofensiva en la línea Rabotino-Verbovoye. Se informa de la intensificación de los combates y bombardeos masivos de posiciones ucranianas a lo largo de toda la línea del frente. El objetivo de esta ofensiva del Ejército ruso es recuperar posiciones perdidas el verano pasado y mejorar su posición táctica para una futura ofensiva hacia Oréjov. Por el momento, con los primeros ataques las tropas rusas han conseguido tomar varios bastiones ucranianos al sur de Rabotino y avanzar hacia las afueras occidentales del pueblo. Las tropas rusas avanzaron un total de 2 kilómetros durante la tarde y la noche. Según los informes del terreno, las reservas de las Fuerzas Armadas de Rusia aún no han entrado en combate.

”Impactos”:

Las Fuerzas Armadas de Ucrania no detienen sus ataques contra localidades fronterizas de Rusia, utilizando cada vez más drones para destruir objetivos civiles. En la región de Bélgorod, un civil resultó herido durante el ataque de un dron ucraniano.

“Calibración”:

Ayer, las Fuerzas Armadas de Rusia lanzaron una serie de ataques con misiles contra depósitos de armas y municiones de las Fuerzas Armadas de Ucrania en Slaviansk y Kramatorsk, en la región de Donetsk, así como en Liptyy, Russkie Tishki y Volchansk, en la región de Járkov.





PALESTINA



“Más de 30.000 muertos, más de 12.000 niños. Fin al genocidio. Fin al sionismo”.

En Glasgow, miles de aficionados del Celtic volvieron a ondear banderas palestinas y a mostrar una pancarta pidiendo el fin del genocidio en Gaza.

URGENTE: UNRWA: “La situación en Gaza se está deteriorando a un ritmo sin precedentes. Casi tres cuartas partes de la población de Gaza consumen agua de fuentes contaminadas, lo que contribuye a un aumento de las enfermedades infecciosas.”



El ex jefe de la División de Cautivos y Desaparecidos del Mossad, Rami Igra, durante una entrevista con una televisión estatal israelí declaró: “En Gaza, todos están involucrados. Todos votaron por Hamás. Cualquier persona mayor de cuatro años es partidario de Hamás. Y nuestro objetivo en este momento es convertirlos de partidarios de Hamás en enemigos de Hamás”.

ANÁLISIS

¿Quo vadis Unión Europea?

MIGUEL MEDINA FERNÁNDEZ-ACEYTUN | HOJAS DE DEBATE | 17 FEBRERO 2024



Ilustración: Fernando Francisco Serrano,

El nuevo Reglamento 386/2024 del Consejo de la Unión Europea obedece a la estrategia que impone el imperialismo y la OTAN a los gobiernos sumisos miembros de la UE orientada hacia una guerra generalizada de grandes proporciones para prolongar su hegemonía en el mundo en detrimento del naciente mundo multipolar.

El Diario Oficial de la Unión Europea ha publicado en 19 de enero pasado el Reglamento 386/2024 del Consejo de la Unión Europea por el que se establecen medidas represivas contra quienes apoyen, faciliten o permitan acciones violentas por parte de Hamás y la Yihad Islámica Palestina. En su artículo 9 establece que: «Queda prohibida la participación consciente y deliberada en actividades cuyo objeto o efecto sea eludir las medidas contempladas en el artículo 2.» Y este último precepto reglamentario indica como una de las actividades prohibidas las «que apoyen, material o financieramente, o ejecuten acciones que socaven o amenazan la estabilidad o la seguridad de Israel, junto con,

en nombre de, por cuenta de o en apoyo de Hamás, de la Yihad Islámica Palestina, de cualquier otro grupo afiliado o de cualquier célula, entidad afiliada, grupo escindido o derivado de ellos».

Al mismo tiempo, no debemos olvidar la decisión del Consejo de la Unión Europea de 8 de agosto de 2019 que actualiza la lista de personas, grupos y entidades consideradas como terroristas. En este elenco se encuentra la organización Hamás junto con el Frente Popular para la Liberación de Palestina, el Partido Comunista de Filipinas, el Partido de los Trabajadores del Kurdistán o la Dirección de Seguridad Interna del Ministerio de Inteligencia y Seguridad de Irán, entre otras tantas organizaciones.

El listado se elabora por un órgano político y por razones esencialmente de oportunidad política atendiendo a decisiones que pudiera haber adoptado alguna autoridad judicial o equivalente competente [1]¹.

¹ Como, por ejemplo, la que propone la Fiscalía y el gobierno de Polonia tendente a declarar ilegal al Partido Comunista de este país

Viene de página anterior

El procedimiento principia por una decisión consistente en el inicio de una investigación o un enjuiciamiento por un acto terrorista o un intento de llevar a cabo o de facilitar un acto de este tipo, o una condena por alguno de estos actos. No son los órganos judiciales de cada estado miembro de la UE los que determinan en cada procedimiento penal, con respeto a las garantías que informan los principios del derecho punitivo moderno, los encargados de establecer en sus fallos dispositivos si tal o cual organización es o no terrorista, sino un órgano político ajeno a la judicatura, cuyo listado, además, vincula a la judicatura facilitando el recurso a la predeterminación del fallo, vicio que prohíbe el artículo 851 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal ²

Un texto de apoyo público a la resistencia palestina y a sus principales organizaciones, como el Frente Popular para la Liberación de Palestina o Hamás, podría constituir base para el enjuiciamiento de su autor por presunto delito de enaltecimiento del terrorismo regulado en el artículo 578 del Código Penal. ³

En este listado de personas, grupos y entidades consideradas como terroristas, la Unión Europea no incluye al Estado de Israel ni a su gobierno actual. Tampoco al Ejército israelí. Ni siquiera a la organización Likud fundada en 1973 por Menájem Beguín y que hoy encabeza Benjamín Netanyahu. Todos ellos son responsables de una agresión militar contra el pueblo palestino desde el 7 de octubre pasado con el resultado de más de 27 mil palestinos asesinados por los bombardeos e incursiones de Israel, y de ellos más del 60% son mujeres, niñas y niños. Más de 7.000 personas desaparecidas en Gaza y otros

lados del territorio de Palestina; 56 mil heridos, que

² Artículo 851 LECr. «Podrá también interponerse el recurso de casación por la misma causa: 1.º Cuando en la sentencia no se exprese clara y terminantemente cuáles son los hechos que se consideren probados, o resulte manifiesta contradicción entre ellos, o se consignen como hechos probados conceptos que, por su carácter jurídico, impliquen la predeterminación del fallo.»

³ Artículo 578.1: «El enaltecimiento o la justificación públicos de los delitos comprendidos en los artículos 572 a 577 o de quienes hayan participado en su ejecución, o la realización de actos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas de los delitos terroristas o de sus familiares, se castigará con la pena de prisión de uno a tres años y multa de doce a dieciocho meses.» Véase sentencia del Tribunal Supremo 52/2028 de 31 de enero que cita la del mismo órgano judicial 354/2017 de 17 de mayo

incluyen mil niñas y niños con brazos y/o piernas amputadas; 60% de los hogares palestinos detraídos; 103 periodistas muertos, 144 funcionarios de Naciones Unidas asesinados y más de 300 médicos y enfermeras muertos por los ataques. Se constatan 136 mil casos de diarrea infantil y 180 mil personas afectadas por infecciones respiratorias. De 36 hospitales quedan 13 y les falta agua, luz, medicinas, anestesia e insumos médicos.

La Corte Internacional de Justicia ha constatado, por una muy amplia mayoría de sus jueces, que es plausible que Israel esté violando en Gaza sus obligaciones conforme a la Convención sobre el Genocidio en el marco general del derecho humanitario. La Orden sobre medidas provisionales de 26 de enero pasado -aún no se ha dictado sentencia definitiva- exige a Israel adoptar todas las medidas a su alcance para prevenir la comisión de actos susceptibles de ser calificados como genocidio, velando con efecto inmediato para que su ejército no cometa tales actos. También requiere a Israel para que tome todas las decisiones necesarias para prevenir y castigar la incitación directa y pública a cometer genocidio, así como a tomar resoluciones efectivas que permitan la llegada inme-



diata de servicios básicos y asistencia humanitaria a la población de Gaza.

El mundo al revés: el Reglamento 386/2024 de la UE reprime el apoyo a las víctimas y a sus organizaciones de la resistencia palestina que se defienden del genocidio sionista y, al mismo tiempo, protege al autor de las atrocidades que se cometen en la Franja de Gaza. Si aplicáramos con rigor los mismos criterios que adopta el Consejo de la Unión Europea para con la resistencia palestina al estado de Israel, a su ejér-

cito, a su gobierno y a la organización Likud que comanda Benjamín Netanyahu, llegaríamos a la nada sorprendente conclusión de que todas estas entidades deberían haber sido incluidas en el listado de personas, grupos y organizaciones consideradas como terroristas por el Reglamento arriba reseñado. Y en tal caso, la UE con “su” Reglamento estaría realizando una labor de enaltecimiento del terrorismo.

En cualquier caso, conviene señalar, una vez más, que la resistencia palestina y sus organizaciones, cuando defienden a su pueblo frente al agresor sionista, ejercen tanto el legítimo derecho de defensa como el inalienable derecho a la autodeterminación de los pueblos.

En diciembre de 1982, tras la invasión israelí al Líbano seis meses antes, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la resolu-

la independencia nacional, la integridad territorial, la soberanía y la unidad nacional sin interferencia extranjera, y reafirmaba la legitimidad de su lucha por esos derechos «por todos los medios necesarios, incluyendo la lucha armada» con el límite del respeto al derecho humanitario, condenando al mismo tiempo las actividades expansionistas de Israel en el Medio Oriente y el «bombardeo continuo contra civiles palestinos.» Un motivo suficiente para que del listado de personas, grupos y entidades de la UE sean excluidas las organizaciones que conforman la resistencia palestina. n cuanto que el Consejo de la UE “legítima” la actuación del estado de Israel en la Franja de Gaza y reprime al mismo tiempo las actuaciones de la resistencia palestina frente al genocidio, el Reglamento 386/2024 transgrede la propia Constitución Europea. El

derechos humanos. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la no discriminación.» Y entre sus objetivos, indica el artículo 3 que la finalidad de la Unión «es promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos» y en sus relaciones con el resto del mundo «la Unión afirmará y promoverá sus valores e intereses. Contribuirá a la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos, el comercio libre y equitativo, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos, especialmente los derechos del niño, la estricta observancia y el desarrollo del Derecho internacional, y en particular al respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.»

De igual forma, la UE con este Re-



ción A/RES/37/47 sobre el derecho de los pueblos a la autodeterminación. Respalda, sin reservas, este *derecho inalienable* del pueblo palestino asu libre determinación,

artículo 2 dispone que: «La Unión se fundamenta en los valores de respeto a la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto a los

glamento se aparta de la Carta de las Naciones Unidas, en cuyo artículo primero indica como propósito de las Naciones Unidas la de «Mantener la paz y la seguridad

internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz», así como «Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.»

Asimismo, el Reglamento citado infringe la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la que se expone que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona; que nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; que toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente; que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; y que este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. Finalmente, el artículo 30 dispone que: «Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.»

Finalmente, el Reglamento de la UE contradice el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales cuyo artículo



primero dispone que: «Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.» Y el artículo quinto añade «Ninguna disposición del presente Pacto podrá ser interpretada en el sentido de reconocer derecho alguno a un Estado, grupo o individuo para emprender actividades o realizar actos encaminados a la destrucción de cualquiera de los derechos o libertades reconocidos en el Pacto, o a su limitación en medida mayor que la prevista en él.»

El Reglamento 386/2024 del Consejo de la Unión Europea obedece a la estrategia que impone el imperialismo y la OTAN a los gobiernos sumisos miembros de la UE orientada hacia una guerra generalizada de grandes proporciones para prolongar su hegemonía en el mundo en detrimento del naciente mundo multipolar.

La UE no es más que la expresión política, económica y social de la OTAN en Europa. Así quedó meridianoamente claro en su Nuevo Concepto Estratégico que la organización atlantista aprobó a finales de junio de 2022 en Madrid y en el que podemos leer: «La Unión Europea es un socio único e imprescindible para la OTAN. Los aliados de la OTAN y los miembros de la UE comparten los mismos valores. La

OTAN y la UE desempeñan funciones complementarias, congruentes y que se refuerzan mutuamente... Sobre la base de nuestra larga cooperación, mejoraremos la asociación estratégica entre la OTAN y la UE... como la movilidad militar... Las iniciativas para aumentar el gasto en defensa, desarrollar estrategias coherentes y reforzar mutuamente las capacidades, al tiempo que se evitan duplicaciones innecesarias, son clave para nuestros esfuerzos por hacer más segura la zona euroatlántica.»

Mientras el Consejo de la UE aprueba el Reglamento 386/2024, por omisión mira hacia otro lado dejando hacer la masacre sionista del pueblo palestino, sin condenar el genocidio ni reclamar un alto el fuego permanente. Entretanto, la UE por acción continúa armando a Israel, con programas como el Horizon Plus, que financia a dos empresas israelíes que fabrican los drones con los que están matando a los chiquillos de la Franja de Gaza, apoyando lo que obscuramente llama su “derecho a defenderse” y, también, como con este Reglamento, reprimiendo la solidaridad con las víctimas con lo que marca una peligrosa pendiente liberticida que asume, implícita e incluso explícitamente, medidas de censura y represión características de la derecha más extrema y antidemocrática.

PUNTO DE VISTA

¿DE QUIÉN ES LA TIERRA?

POR FELDEU



Indudablemente la tierra no pertenece a nadie, porque nos pertenece a todos: humanos, animales y plantas, pero los humanos lo hemos olvidado y pensamos que todo lo que hay sobre el planeta nos pertenece, pero no es de esto de lo que quiero hablar.

Hubo un tiempo muy lejano donde el hombre dejó de ser cazador y recolector para convertirse en pastor y agricultor. Hace 10.500 años aparecieron las primeras especies domesticadas de plantas (trigo, cebada, lentejas...) y animales (ovejas, cabras, vacas y cerdos), pero además con el transcurso del tiempo se hizo depredador, sin importarle donde, cuando y como conseguir lo que quería, talando bosques, pescando sin ningún tipo de reparo, aún a sabiendas que se esquilma el fondo marino, y la gran reserva de alimentos que supone el mar.

Durante este mes de febrero los agricultores han salido a las ca-

rreretas, calles y ciudades, demandando mejores condiciones para sus explotaciones: agrarias y ganaderas, con razón si lo analizamos detenidamente, pero sin ella cuando ahondamos en quién movía los hilos.

ASAJA, el sindicato más fuerte no es de pequeños agricultores y ganaderos, sino de aquellos que poseen la mayoría de tierra y super explotaciones ganaderas, que han aprovechado a río revuelto para reivindicar cuestiones que no solo afectan a la tierra, sino a la política en general, pues todos hemos visto banderas anticonstitucionales.

Ha sido la plataforma 6F quién comenzó las movilizaciones, que decían no tenían ningún carácter político, lo que se demostró que no era del todo cierto y que su líder (aparentemente) Lola Guzmán tiene más de agitadora de extrema derecha que de una pobre agricultora. Esta mujer espetó a la agentes del orden: "Criminales, si le-

vantáis la porra contra un español os las vais a ver, os las vais a ver. Os mató a pocos la ETA, hijos de puta"

Siempre la extrema derecha ha creído que las fuerzas del orden son perros de presa a sus órdenes y justifican las agresiones de estos cuando es contra la izquierda, pero los acusan cuando es a ellos a quien atacan.

No es mi intención profundizar en quien tiene o no tiene razón, pero estoy de acuerdo que los pequeños agricultores y ganaderos no pueden sobrevivir a tantos decretos, leyes, normativas, etc.

En España, además de a la sequía, los pequeños agricultores se tienen que enfrentar a los costes desmesurados de sus cultivos y a la competencia desleal que ni Europa ni España son capaces de parar, porque no es de recibo que las grandes comercializadoras aquí y

en países terceros, sean los que fijan los precios en perjuicio de los agricultores y la calidad del producto.

Hoy en todo el mundo se está dando un suceso peculiar en cuanto a la posesión de la tierra y así Bill Gate tiene 109.265 hectáreas, McDonald 20.234 hectáreas de terreno y la iglesia católica 71.629.358 hectáreas de terrenos en todo el mundo, pero además hay infinidad de fondos buitres que están invirtiendo en terrenos y tierras cultivables. Entre otros Nuveen, PSP o

9%. Solo estas tres empresas dominan más de la mitad, el 53%, de las semillas que se compran y venden a escala mundial.

¿Tienen razón los agricultores y ganaderos? Claro que sí, pero deben ser cuidadosos en sus protestas y no dejarse llevar por los infiltrados de derechas y extrema derecha que al tiempo que se reivindican mejores justas para el campo agitan para que gobierne quien, a la larga, más perjudica a los pequeños agricultores.



HSBC compran tierras de cultivo en España.

Yo creo que la tierra no es de nadie, es de los seres que vivimos en ella, aunque el futuro nos dice que en pocas décadas el campo y la ganadería estará en manos de unos pocos y si a esto le sumamos que Monsanto está a la cabeza de la comercialización de semillas, y controla el 26% del mercado. A más distancia, la sigue DuPont-Pioneer, con un 18%, y Syngenta, con un

La tierra no debería pertenecer a nadie, porque es de todos, pero la avaricia del capitalismo, sin importar las consecuencias, quiere cada vez más y más, porque, entre otras cosas, esta acaparación de recursos les permitirán dominar el mundo, haciéndonos esclavos, aunque haya mucha gente que lo justifica no podemos permitir que la comida sea un arma en manos de los que no tienen sentimientos humanos ni empatía por los demás seres del planeta.

COMUNICADO



El Panteón de Marinos Ilustres no admite a franquistas

Comunicado de la Asociación por la Memoria Militar Democrática sobre la exhumación de los almirantes franquistas del Panteón de Marinos Ilustres.

Hoy 8 de febrero se cumplen 87 años del bombardeo masivo contra los civiles que huían de Málaga tras la entrada de las tropas franquistas en la ciudad, en el episodio conocido como “la Desbandá”: bajo fuego combinado de buques y aviones, entre 3.000 y 5.000 civiles que buscaban refugio en la ciudad de Almería fueron masacrados sin piedad por las fuerzas sublevadas.

Entre los responsables de esta abominable acción se encontraban los almirantes Juan Cervera Valderrama (Jefe del Estado Mayor de la Armada en el Cuartel General de Franco, en Burgos), Francisco Moreno Fernández (Jefe de la Escuadra autodenominada “nacional”) y Salvador Moreno Fernández (por entonces, capitán de fragata, comandante del crucero “Almirante Cervera”).

En el caso de los hermanos Moreno, además, se da la circunstancia de que fueron actores principales en el levantamiento militar en la Base Naval y Arsenal de Ferrol, participando activamente, como agentes del general Mola, en las acciones que aseguraron el triunfo del golpe de estado y la puesta a disposición de los rebeldes de las unidades más valiosas de la flota de guerra de la República, además de dirigir la posterior represión desatada.

Los restos de estos tres almirantes franquistas reposan en el Panteón de Marinos Ilustres (PMI), sito en la Escuela de Suboficiales de la Armada (la que fuera Escuela Naval Militar hasta su traslado a Marín, Pontevedra, en 1943), en la localidad de San Fernando (Cádiz).

El PMI se creó en 1850 y estaba dentro de lo que era entonces el Colegio Naval; pretendía servir como referente de modelos de vida a los alumnos que aquí cursaban sus estudios para ser oficiales de la Armada. Su objeto era albergar los restos mortales de aquellos que llevados por su alto concepto del honor o movidos por su abnegado sentido del deber, alcanzaron el reconocimiento y la gloria, ya fuera dando ejemplo de

bizarría en el campo de batalla, cultivando las letras o desarrollando las ciencias.

Así, podemos encontrar en su interior monumentos funerarios dedicados a hombres de la talla de Jorge Juan Santacilia, Federico Gravina, Luis de Córdova y Córdova, Ignacio María de Álava, Cayetano Valdés o Cecilio Pujazón, entre muchos otros que dieron gloria y prestigio a las armas y las ciencias nacionales.

En este sobrecogedor recinto que invita a la reflexión sobre el sentido de la disciplina y el servicio a la patria, resulta absolutamente incongruente la presencia de tres almirantes que, encumbrados al poder por el golpe militar y la dictadura del general Franco, marcasen su carrera militar como autores de una rebelión militar contra el orden constitucional entonces legal y legítimamente vigente, la Segunda República Española, además de ser responsables de actos que hoy alcanzarían el calificativo de crímenes de guerra por su participación en el bombardeo naval de “la desbandá”.

Creemos que nuestra nación, constituida hoy como un estado social y democrático de derecho bajo el imperio de la ley, no puede admitir, de ninguna manera, que se veneren como marinos ejemplares a

quienes se levantaron en armas contra el orden legal y que ordenaron el cobarde asesinato masivo de civiles que huían aterrorizados e indefensos, sin ser objetivo militar de ninguna clase.

La reciente Ley de Memoria Democrática obliga a las distintas administraciones a tomar las medidas precisas para eliminar de los espacios públicos cuantos vestigios puedan dar testimonio de reconocimiento y exaltación a quienes participaron activamente en el golpe de estado de 1936, en el bando “nacional” durante la guerra de España y en la ulterior dictadura del general Franco.

En este sentido, la AMMD se ha dirigido en reiteradas ocasiones a la Ministra de Defensa y al Secretario

de Estado de Memoria Democrática pidiendo que los restos de estos tres almirantes sean retirados del PMI. En todos los casos, o hemos recibido una respuesta elusiva o simplemente, no nos han contestado, razón por la que recientemente nos hemos dirigido al Portal de Transparencia pidiendo explicaciones por su silencio administrativo.

Consideramos que la presencia de estos tres almirantes franquistas en el PMI posee una formidable carga simbólica por cuanto supone de legitimación de conductas absolutamente incompatibles con la legalidad y con la moral militar que deben ilustrar la vida y acción de los profesionales de la Armada. En consecuencia, consideramos que es prioritario, en aras de la salud democrática de nuestra nación, que los restos de estos tres almirantes sean expulsados del PMI, tal como lo ha sido Franco del Valle de Cuelgamuros o Queipo de Llano de la Basílica de la Macarena de Sevilla.

Por todo ello, en el día de hoy hemos procedido a formular la reclamación previa a la vía judicial que figura anexa, solicitando nuevamente la exhumación y el desplazamiento de los restos de los almirantes Cervera Valderrama y los dos Moreno Fernández, por ser su presencia en el Panteón de Marinos Ilustres contraria a la defensa de la democracia y representar la exaltación de protagonistas de la guerra civil y la dictadura, incompatible con nuestro ordenamiento jurídico.

Confiamos en que la Ministra de Defensa y el departamento que dirige sepan apreciar el enorme potencial de pedagogía democrática y humanista que tendría su retirada, y consideren que son los propios miembros de las Fuerzas Armadas de esta Asociación los que están planteando tal demanda.

8 de febrero de 2024

ASOCIACIÓN POR LA MEMORIA MILITAR DEMOCRÁTICA



Febrero 6, 2024

El Representante del Frente POLISARIO en España, Abdulah Arabi, ha dirigido una carta al Ministro de Cultura y Deporte, Ernest Urtasun, en la que traslada el rotundo rechazo a la indebida referencia a El Aaiún como ciudad marroquí tanto en documentos internos del Ministerio de Cultura como en la publicación al respecto realizada en el Boletín Oficial del Estado el 29 de agosto de 2023.

Arabi ha insistido en la contravención del Derecho Internacional que supone, habida cuenta de la separación y distinción existente entre el territorio del Sahara Occidental y el de Marruecos.

Lo anterior ha sido sostenido por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en reiteradas ocasiones en sentencias de 2016, 2018 y 2021, en las que, entre otras cuestiones, reconoce el Derecho a la libre autodeterminación del pueblo saharauí de acuerdo con el Derecho Internacional.

El Representante en España ha instado al Ministro a garantizar el respeto del Derecho Internacional en las actuaciones del Ministerio así como a tomar las medidas pertinentes para "que desde la Administración española no se contribuya a obstaculizar el legítimo derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia".

APTITUDES

El líder imbécil



Prepotente

Fue Al Pacino que interpretaba al Diablo en la película “Pactar con el Diablo” quien dijo: “La vanidad, es mi pecado favorito”. Escuchar esto de la representación de Satanás, aunque por boca de un guionista, no deja de ser una imagen fidedigna de nuestra sociedad actual.

Hace poco escuche a alguien decirme que considera que tiene “un gran sentido del liderazgo” y que podía mover a las masas y que las personas le seguirían a poco que le escuchasen. Este tipo de “Visionarios” que encarnan al moderno Mesías carecen de algo que si es de Líderes: **Humildad**.

Autoevaluarse como un Gran Líder no deja de ser paradójico. En varios post anteriores ya he tratado esto. En *¿Por que debo confiar y seguir a un Líder?* en el cual definía los distintos tipos de líderes, con algo de humor, encarnados en entrenadores de futbol, para luego definir al **Líder Inteligente**. En el post *Los atributos del Líder* donde reconocía un líder que invitaba a la Acción y a la consecución de los objetivos del grupo, manifestado en Diego Simeone tras su reciente victoria en copa del Rey frente al Real Madrid después de 14 años. Y en el más antiguo en el tiempo que titule *¡¡¡ Que hartazgo de Lideraz-*

go ¡¡¡ donde mostraba mi opinión sobre el líder “fabricado” frente al líder espontaneo que es aquel que siguen los demás sin tener bajo su cabeza una etiqueta de Jefe o Manager. En todos ellos incidía en un Líder que busca el **Bien Común** y el reconocimiento del **Equipo** en lugar del Individual.

Lamentablemente el **Líder Imbécil** solo busca su propio reconocimiento, el halago de todos y vanagloriarse de sus éxitos, hasta el punto de hacerlos suyos propios en lugar del trabajo de todos. Busca que le sigan y le idolatren



Anti líder

Ese “Líder” o “Anti líder” como podría denominarse, es capaz de buscar el fracaso de un proyecto con tal de apuntarse el tanto de “ya lo dije yo”. Solo mira su propio ombligo y se cree mejor que los demás, más capacitado y con mayores méritos para afrontar cualquier reto.

Es un líder que no practica la Escucha Activa sino que prefiere escucharse a sí mismo y lo extraordinario que son sus ideas. Prefiere no saber la opinión de los demás, por si acaso alguien pueda enfrentarse a la suya o rebatir sus magníficos pensamientos.

Suele estar inflado de poder, y eso le convierte en alguien omnipo-

tente a la hora de los conocimientos y la toma de decisiones.



Ególatra

Estos Líderes se creen aún más importantes si para fortuna de su vanagloria se les otorgan Premios, Reconocimientos y Honores Varios. Es un líder **ególatra** que acumula halagos falsos como testimonios de verdad y que vive de los réditos de un pasado, que le otorgan a el mismo la veracidad en el presente.

Es un líder que no se equivoca, ni asume sus errores, ya que estos, si se producen, son de los demás o con una mínima aportación suya.

Es un líder ventajista, ya que siempre va a estar recordando el ya te lo dije. Siempre tendrá una oportunidad de recriminar a alguien que por no hacerse como él dijo salió mal. Intolerante con el fallo de los demás pero ausente de sus propios errores.



Imbécil

Este líder es un verdadero **estúpido**, incapaz de creer en los demás y un fastidio para todo aquel que le rodea, ya que su coronación como “Gran Líder” le ha puesto en una posición alejada de las personas y de la realidad

Hay muchos de estos **Idiotas** repartidos por las organizaciones, asociaciones, comunidades y grupos sociales en general. Su gilipollez (perdón tontería) es tan extrema que provoca el rechazo de todos.



Humildad

El Líder en el que creo debe ser **Humilde**, practicar con el **Ejemplo** y ser un **modelo** para los demás. Debe incentivar a las personas a la **Acción** y generar **emociones positivas**. Debe ser alguien en quien confiar y despreocupado de su YO y ocupado con el NOSOTROS, quitándose protagonismo para dárselo a los demás. En resumen, no manda **Convence**

Si escuchas a alguien decir que se siente un “Gran Líder” por favor recuérdale que eso no le corresponde a él o ella decirlo, sino que deben ser los demás quien le coloquen en una posición que debería estar al Servicio de los demás

FUENTE: <https://angellargo.com>

NOTAS SOBRE EL AUTOR



Angel Largo

Quién soy

¡¿Aaah?!

Soy empresario, conferenciante, formador y headhunter.

Llevo desde 2010 estudiando, investigando y sensibilizando sobre ACTITUD POSITIVA Y OPTIMISMO.

Mis compañeros de profesión decidieron darme un Reconocimiento en 2016 como uno de los mejores Blogs profesionales en materia de Recursos Humanos.

Llevo haciendo radio relacionando el mundo del HUMOR y la empresa desde el año 2013.

FOTO REPORTAJE

Movilización feminista

ENVIADO POR ISABEL CARRIÓN

Sábado, 3/2/24, 11:30h, en Alicante. Movilización feminista en contra de la oficina antiaborto que PP y Vox quieren instaurar en Alicante.

